

La FSESP asume el reto de la ampliación

Solidaria, la **Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP)** da la bienvenida a los 10 nuevos Estados miembros de la Unión Europea (UE). Se muestra convencida de que el bien común de las sociedades de los Estados miembros, nuevos y antiguos, se atenderá velando, no sólo por que el modelo social europeo no se vea perjudicado, sino por que salga beneficiado de esta histórica ampliación.

Un gran número de temáticas tiene cabida en la **Resolución R.5 Los servicios públicos en la Unión Europea ampliada**, que se presentará durante el séptimo Congreso de la FSESP, convocado en Estocolmo para los días 14 al 17 de junio. El contenido del documento podría sentar las bases para definir la posición de la FSESP en el próximo periodo entre Congresos.

La ampliación se celebra como una oportunidad “para progresar hacia la construcción de la paz, la estabilidad y la prosperidad en Europa”. Sin embargo, se enfatiza que la “Unión Europea ampliada no puede ser sólo un mercado interior ampliado”. Lo cual tendría, de acuerdo con el documento, consecuencias funestas para la justicia social y la cohesión económica y social. En la resolución se examina la presión ejercida por la privatización y la función de las instituciones mundiales en la definición de los programas que rigen las operaciones de las estructuras económicas y sociales de los nuevos Estados miembros.

La reforma de las administraciones públicas encabeza los centros de interés del planteamiento potencial de la FSESP, junto con la descentralización y la capacidad administrativa. La debilidad de la cultura e infraestructuras sindicales patente en Europa Central y Oriental, y su abuso por parte de empleadores sin escrúpulos son otro motivo de preocupación. En este aspecto el documento del Congreso establece, a grandes rasgos, un plan de trabajo específico.

Refiriéndose a la respuesta de la entidad sindical a la mayor ampliación de la UE hasta la fecha, la secretaria general de la FSESP, Carola Fischbach-Pyttel, declaró lo siguiente: “La ampliación trae consigo solidaridad y tremendos retos. Se debe luchar contra la burda y aprovechada trampa que está tendiendo el neoliberalismo en los nuevos Estados miembros. Organizaciones sindicales como la nuestra necesitan formular propuestas creativas para la reforma y revitalización de los sectores públicos, y, al tiempo, redinamizar sus propias entidades, estructuras y prácticas”.

La resolución tiene clara la manera de cumplir unos objetivos ambiciosos: “Se necesitan instrumentos eficaces para gestionar la adaptación y el cambio continuos dentro de la UE ampliada, combinando valores de eficacia económica con la solidaridad dentro de una economía de mercado social y la democracia en todas las esferas de la sociedad, incluido el ámbito laboral, y reconociendo las responsabilidades de los interlocutores sociales”.

En la práctica es una exigencia de derechos sindicales intactos y de plena contribución a la sociedad política y civil, en toda la extensión de unos paradigmas económicos, sociales y democráticos cabales. Cómo se atienda la petición será función de la utilización de “instrumentos adecuados” y “la aplicación efectiva del acervo social de la UE”. Una

actuación de esta envergadura se plantea como un contrapeso eficaz a las posibles repercusiones negativas de la libre circulación como el *dumping* social y la fuga de cerebros.

La privatización y la concentración de la titularidad observadas en el sector de empresas de servicios públicos, por ejemplo, y las actividades del Banco Mundial y de otras organizaciones que no dudan en impulsar una agenda de privatización de la sanidad y de otros sectores públicos clave está causando alarma. La transformación de las administraciones públicas constituye una "tarea en continuo avance", así lo afirma el documento de la FSESP.

Como alternativa se propugna la potenciación del "modelo social europeo, basado en la alta calidad de los servicios públicos, unos sindicatos sólidos y la intensidad del diálogo social y la negociación colectiva". Es parte del proceso de avance conectar con la campaña de la Internacional de Servicios Públicos sobre la calidad del sector público, y la correspondiente "reforma positiva de los servicios públicos". Esto lleva implícita una vibrante promoción de la cultura de negociación colectiva y la fijación de las condiciones óptimas para favorecer el diálogo social.

- fin -